H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2013-2015

Zinacantepec
valor que da resultados

INFORME DE GOBIERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2013

Con la finalidad de rendir cuentas claras, así como informar las acciones ejecutadas para la consecución de los objetivos del plan y sus programas, durante el primer año de gobierno a la población el Municipio de Zinacantepec y con fundamento en:

El **artículo 48 fracción XV** de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México* estipula que el Presidente Municipal tiene la atribución de informar por escrito al Ayuntamiento, **dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre** de cada año, en sesión solemne de cabildo, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Por lo anterior descrito se entiende que dicho informe debe realizarse hasta el mes de diciembre.